



COMUNICADO: GERENTE DEL
OAR Y GERENTE GTT (empresa
colaboradora con el OAR).

| | |
|-----------------------|--------------------------|
| Expediente nº: | Órgano Colegiado: |
| CR/2021/3 | Consejo Rector del OAR |

Mediante la presente se le comunica que en la sesión celebrada el 14 de julio de 2021 se adoptó el siguiente acuerdo:

3.-Memoria de gestión OAR, ejercicio 2020.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

La Gerente explica este punto con los datos-resumen de la Memoria de la actividad de Gestión del OAR del ejercicio 2020, que recoge los resultados de 2020, comparándolos mediante tablas con los de años anteriores.

VOTACIÓN:

Sin debate, el Consejo Rector, en votación ordinaria y por unanimidad de los Consejeros asistentes a sesión: 13 votos a favor (6 PP, 4 PSOE, 2 XAV, y 1 Grupo mixto Cs), ningún voto en contra y ninguna abstención, de los trece Consejeros que son los que de derecho componen este órgano de gobierno, lo que representa la mayoría absoluta, adopta el siguiente

ACUERDO

Primero.- Aprobar la Memoria de Gestión del OAR, del ejercicio 2020, que tiene como puntos: resumen actividad, proyectos mas relevantes, entidades con delegación en el OAR, recaudación global, recaudación voluntaria de padrones, liquidaciones de ingreso directo, recaudación ejecutiva, inspección tributaria, gestión catastral, gestión y atención al ciudadano, atención a los Ayuntamientos y Anexos con detalle por Ayuntamiento/Entidad de, alteraciones catastrales de orden físico y económico tramitadas OAR y recaudación voluntaria/ recaudación y gestión ejecutiva.





DIPUTACIÓN
DE **ÁVILA**

OAR: Organismo Autónomo de Recaudación

Segundo.- Publicar la Memoria de Gestión del OAR, ejercicio 2020 en la Web del OAR, para general conocimiento y comunicar mediante email a los Ayuntamientos y demás entes la disposición de la misma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

